Guía urgente

Acoso Virtual

¿Qué es?

También se le conoce como hostigamiento. Se efectúa a través de internet o cualquier dispositivo electrónico. Consiste en envío de mensajes privados y/o comentarios públicos reiterados y no consentidos con el fin de establecer contacto, vigilar, perseguir y dañar el bienestar o seguridad de una persona.

¿Es lo mismo que acoso sexual?

No, son formas de violencia distintas.

El acoso virtual no siempre tiene una connotación sexual, ni está limitado a mensajes sexualmente explícitos. Los dos tipos de acoso son formas de violencia.

¿Es delito?

Sí, desde el año 2018 el acoso virtual y el acoso sexual se convirtieron en delitos según los artículos 151-A y 176-B del Código Penal. Las penas van desde tres hasta cinco años de cárcel.

¿Cómo se manifiesta?

Con mensajes no solicitados

Nos contactan de manera repetitiva sin nuestro consentimiento.

Con lenguaje violento o inapropiado

Recibimos insultos o amenazas explícitas a través de mensajes o comentarios.

Con perfiles falsos

Usan pseudónimos o cuentas falsas para que no podamos identificarlos.

Con ataques personales

Usan información personal para que nos sintamos vigiladas o la hacen pública para amedrentarnos.

¿Cómo denuncio?

1 Mantén la calma

Toma un respiro. Toma un respiro. Recuerda siempre que no es tú culpa..

El acoso virtual es real y es una forma de violencia. Tienes derecho a defenderte de acciones que afectan tu tranquilidad y ponen en riesgo tu seguridad.

2 Conserva la evidencia

- No elimines los mensajes que has recibido.
- Toma capturas de pantalla donde se vea la hora, nombres, y datos que identifican al agresor.
- Si te sientes lista certifica la evidencia en una Notaría o con una constatación policial en una Comisaría.
- Si el acoso es a través de una Web, es necesario que guardes una copia permanente y pública de la evidencia.

TIP

Si ver los mensajes es incómodo, pide ayuda a alguien de confianza. Recuerda que no estás sola y la evidencia es indispensable para tu denuncia.

3 Presentar la denuncia

Es indispensable que dejes constancia de lo ocurrido. Puedes acercarte a la Comisaría o Ministerio Público con la evidencia impresa, o lista para enviarla por correo y/o compartirla en un CD o memoria USB.

TIP

No te desanimes si el proceso es lento. Presentar la denuncia es ante todo tu derecho y una medida de prevención. Siempre vale la pena.

¿Cómo me defiendo?

Restringe la visibilidad de tus cuentas

Puedes modificar la privacidad de tus cuentas. Es tu decisión elegir quién quieres que vea tu información.

Bloquea a cualquier agresor

Pide ayuda a una persona de confianza si es necesario.

Reporta las agresiones

La mayoría de plataformas te dan la opción de reportar y bloquear a las cuentas que te estén vulnerando. Puedes pedir ayuda a una persona de confianza si es necesario.

Aprende cómo estar segura en internet

Recuerda que el espacio digital también es de nosotras. Puedes consultar guías sobre seguridad digital en nuestro centro de defensa digital Tecnoresistencias.